DECRETO 209 DE 2020

(febrero 13)

D.O. 51.223, febrero 13 de 2020

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Alicia Victoria Arango Olmos, identificada con cédula de ciudadanía número 35466270 como Ministra del Interior, Código 0005 del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicar el presente decreto a la doctora Alicia Victoria Arango Olmos.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado Bogotá, D. C., a 13 de febrero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ